

# EL NOTICIERO GADITANO

DIARIO DE INFORMACION Y DE INTERVENCION POLITICA

AÑO IV

Redaccion y Administracion  
SAN FRANCISCO, NUM. 10.—Bajo

Cádiz: Jueves 9 de Febrero de 1922

Dirección Telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Número 983

## La Junta municipal proclama a los candidatos electos.

Poco antes de las diez de la mañana, comenzaron a llegar a las casas consistoriales numerosos candidatos, apoderados, miembros de la Junta y buena afluencia de público.

Conocida la enfermedad que aqueja a don Juan Henry, sabíase que presidiría la sesión don Mauricio Merino, vicepresidente de la Junta, por ser el concejal de mayor número de votos.

A las diez y media, la expresada Junta, presidida por el señor Merino y completada por el secretario señor Márquez y vocales don Nicolás Franco, don Julio Gastón, don Julio González de la Maza, don Miguel Castellano y don Lorenzo Macía, declaró comenzada la sesión de escrutinio.

Celebróse el acto en la sala capitular, y antes de que se abriera la puerta destinada al público, ocupaban ya los escaños municipales, los señores Sibón, Montiel, Hoyos, García Noguero, Gutiérrez (don Adolfo), Fernández Repeto, Millán, Gámez, Beltrami, Puga, Fuentes (don Ildefonso), Fuentes Villarrica, García Misol, Ferrer, etc.

Asistían a la Junta los oficiales señores Vera y María Dolores de la Cruz.

Al abrirse las puertas del público, presididos por el jefe del partido reformista, entraron corporativamente, llegando hasta la mesa presidencial, los señores Cortés, Hervia, Gómez, Jover, Mateo (don Constantino), Rodríguez Piñero (don Antonio), Pérez Halcón y algunos otros señores apoderados de idéntica significación política.

El señor Rodríguez Piñero (don Manuel), manifestó a la presidencia que venían acompañados del notario don Juan B. Jaraba, y solicitaba permiso para que pudiera actuar en el acto dicho notario.

Otorgado el permiso, el Sr. Merino dio por comenzada la sesión de escrutinio, dirigiendo breves frases a los reunidos, y por el Secretario señor Angel Márquez, procedióse a la lectura de los artículos de la Ley electoral pertinentes al acto.

Al irse a abrir los sobres correspondientes al primer distrito, don Santiago Hervia pide a la Mesa, que asistido del notario presente se le permitan examinar los sobres correspondientes a estas secciones.

Autorizado el examen por la presidencia, éste se verifica sin protesta, y retirado a sus respectivos sitios, notario y candidato, comienza la lectura de la primera sección, que pasa sin protesta.

Al irse a leer el acta de la segunda, don Santiago Hervia protesta denunciando atropellos que dice se practicaron en este colegio, apareciendo el reloj del mismo adelantado cuarenta minutos, y numerosos votos emitidos cuando sólo habían transcurrido, según su afirmación, quince minutos de la hora legal.

Pide que sea unida al expediente electoral, un acta notarial que tiene

## DOMINGUEZ Y COMP.

PLAZA MENDIZÁBAL, 2

### PRIMERA CASA DE NOVEDADES

Como terminación de Balance ofrecemos grandes y positivas ventajas en todos los artículos.— Para Abrigos de señoras y niños presentamos numerosas colecciones en diferentes calidades y colores a precios muy reducidos.— Invitamos a que visiten estos almacenes y aprecien tan importantes rebajas.

### PRECIO FIJO

levantada, y a ello accede la presidencia.

Contra protesta don Manuel García Noguero, aduciendo razonamientos en contra, y continúa el escrutinio, después del cual quedan proclamados concejales electos, los señores Beltrami y Noguero.

Al comenzar el escrutinio del segundo distrito, D. José M. Pérez Halcón, reconoce los sobres, encuentra algunas anomalías, y se reserva el derecho de protestar, para cuando conozca el contenido de las actas que contiene.

Como el resultado de este escrutinio, responde íntegramente a los certificados que obran en poder del señor Pérez Halcón, éste candidato retira su protesta, y la Junta lo proclama concejal electo, don Angel Puga.

Pasa sin consecuencia la elección del tercer distrito, y son proclamados electos los señores Fernández Abad, Hoyos y Fernández Pujol.

El cuarto pasa también, con la sola protesta, formulada por el señor García Noguero, del abusivo comercio de sufragio que habían tenido en estos colegios.

Contra protesta don Constantino Mateo, y éste señor es proclamado con los otros candidatos señores García Misol y Jover.

En el quinto distrito no hubo más incidencias que la de aparecer una de las actas en blanco, por lo que la Junta acordó computar los votos que reseñaban los certificados de los candidatos, resultando electos concejales, los señores Cortés y Rama.

El sexto pasó casi desapercibido. No hubo protesta y los señores Montiel, Rey, Gámez y Vera, fueron proclamados.

En el séptimo, don Antonio Rodríguez Piñero, denunció atropellos electorales del que dijo resultó víctima; contra protestó don Francisco Fuentes Villarrica y los señores Mercado y Sibón, fueron calificados de concejales electos por el distrito de la Merced.

Sin protesta fueron don Antonio Millán y don Joaquin Fernández Repeto, proclamados por el octavo distrito.

Al llegar a Puertas de Tierra, don Donato Gómez, asistido de notario, examinan los sobres, y creyendo encontrar anomalías en uno, protesta de ello y levanta acta.

Léese el acta de la sección 31 y no estando, al parecer, su contenido de acuerdo con el certificado que obraba en poder del señor Gómez, éste pide que se una al expediente una fo-

tografía que tiene y entrega, ante notario, del mismo.

D. Manuel García Noguero, hace igualmente entrega de un certificado, del señor Álvarez, que concuerda perfectamente, con los datos del acta original.

Luego de leído el escrutinio de la sección 32, el señor Rodríguez Piñero interesa que no sean computados los votos correspondientes a la 31 por aparecer certificados distintos.

Opónese el señor Noguero, y la presidencia, en vista de que la ley no autoriza para hacer eso, más que caso de no existir acta original, niégase a lo solicitado por don Manuel Rodríguez Piñero, resultando proclamado concejal electo, don Manuel Álvarez y Rodríguez.

Y no habiendo más secciones que escutar, dentro del mayor orden, dióse por terminado el acto.

Durante una intervención del señor Villarrica, al discutirse la sección segunda, fue éste increpado por un individuo del público; la presidencia ordenó que fuese expulsado del local; pero como insistiera en su actitud, el señor presidente ordenó fuese detenido.

Dr. Gilardón

Consulta médico quirúrgica de 2 a 4  
Isabel la Católica  
2.—Teléfono, 210

### Aviso

Rogamos a nuestros suscriptores que, de toda falta que noten en el servicio de nuestro diario, pasen inmediatamente aviso a esta administración.

OTRO.—Hasta las seis y media de la tarde, se admiten encargos para esquelas de defunción.

### Crédito y Docks de Barcelona

Con sujeción a los Artículos 12 al 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 20 del corriente en el domicilio social (Pasaje del Comercio número 7), Barcelona.

Solo tendrán ingreso en la Junta los poseedores de cien o más acciones, que habrán de constituir en depósito en la caja social o en las sucursales, verificando la presentación tres días antes, por lo menos del señalado para la celebración de la Junta. Al hacer el depósito, recibirán los señores Accionistas un resguardo nominativo para retirarlo después de celebrado el acto y además una pa-

peleta de ingreso a la Junta expresándose en ella el número de acciones y los votos que por ellas pueden emitirse, partiendo de la base de que cada cien acciones dan derecho a un voto.

Los Sres. Accionistas que, después de haber obtenido papeleta de ingreso, no pudieran concurrir a la Junta, están facultados para delegar su representación en otro accionista, que tenga derecho de asistencia, mediante el traspaso de la referida papeleta.

La Junta General Ordinaria se constituye legalmente cualquiera que sea el número de los concurrentes.

De orden del Consejo de Administración se hace público para el conocimiento de los señores Accionistas.

Cádiz 8 de Febrero de 1922  
Crédito y Docks de Barcelona, Sucursal de Cádiz.—El Administrador interino, L. de Zulueta.

### Centro Mercantil e Industrial

Instrucciones para los Bailes de Carnaval y Domingo de Piñata, que celebrará el Centro Mercantil e Industrial en el Gran Teatro de esta Capital.

Queda terminantemente prohibido la entrada en el local, bajo ningún pretexto, a todas aquellas personas que no sean socios.

Se ruega, que las familias de los socios vayan acompañadas de éstos, no permitiéndoseles la entrada sin este requisito, siendo esas las órdenes que tendrán los porteros. Así mismo encarecemos de los señores socios no lleven niños, pues saben lo prohibe nuestro reglamento.

Para los socios y sus familias, se colocarán sillas en cantidad suficiente en el patio del Teatro y podrán también ocupar los delanteros de an-

fitatario de los pisos altos los que así lo deseen.

Los socios que con su familia deseen ocupar alguna de las localidades como Plateas, Palcos principales y Segundos, lo solicitarán en Secretaría y para el caso que hubiese más solicitantes que localidades, la Directiva resolverá como crea más equitativo y beneficioso para el Centro.

El Restaurant estará abierto desde el comienzo de la fiesta, teniendo esta Directiva presente, que los precios de los artículos que se expendan sean los corrientes en plaza.

Queda así mismo prohibido, arrojar papellitos que no sean de los que se expendan en el teatro, y como medida de higiene, serán confettis de un solo color cada día, evitando de esta manera, que los que se arrojen hayan sido cogidos del suelo.

La Directiva encarece a los señores socios observen estas instrucciones por ser en beneficio de todos y por el buen nombre de nuestra sociedad.

Cádiz 8 de Febrero de 1922.

LA JUNTA.

PROBLEMAS URGENTES

## La economía española en la Hacienda Pública

Se aproxima el momento de hacer unos nuevos Presupuestos para los gastos generales de la Nación. El ministro de Hacienda se ha creído obligado, dada la actual situación de la Hacienda pública, a manifestar su estado, que por cierto no puede ser más lamentable.

La escala progresiva de déficits, se ha ido aumentando cada año hasta llegar a la cifra fabulosa de tener en perspectiva para el año económico 1922-23 un déficit si Dios no lo remedia, de 1.600 millones de pesetas.

Claro se ve, que de seguir por este camino, la bancarrota se avecina a pasos agigantados. El ministro de Hacienda, dándose cuenta de cual era su deber, en este momento, llama la atención y la cooperación de todo el país, para poder salvar esta bancarrota; pero bueno será que hagamos memoria de las principales causas que nos han traído a este estado de cosas.

En España, como en todas partes, hay dos clases de contribuyentes; pero en España se legisla para los dos de diferente manera, mientras que en las demás naciones se legisla para las dos de la misma.

Son unos, los contribuyentes honrados que tienen una fábrica, comercio en pequeña escala, agricultor, también en pequeña escala; sobre estos recae el peso de los impuestos por diferentes conceptos, de tal forma, que se les hace imposible competir con

## Oloroso Sangre y Trabajadero

### Amontillado BASILIO

## YOST

La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía. Abonos de conservación de máquinas. Reparaciones. Venta de accesorios en general.

Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, número 14.

El selecto amontillado

### FINO MUNDO

DE MANUEL JURADO (Sucesores) JEREZ DE LA FRONTERA

Es un vino delicioso, con un bouquet exquisito.

## BANCO CATALÁN

Capital suscrito en 31 de Diciembre (último balance)

Trece Millones de Pesetas

En Mayo se transformará la Inspección General de esta provincia en

## AGENCIA DE CAMBIO

para operar con los titulistas.—Detalles e impresos,

D. ORELLANA.—Barrié, 24.—Cádiz.—La correspondencia: Apartado, 56.



†

**Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital**  
a las 10 y 30 en punto de mañana viernes 10 de los corrientes,  
se celebrará Misa cantada con Responso en la Iglesia  
de San Juan de Dios, por el eterno descanso del alma  
DEL SEÑOR

**DON AMOS QUINTANA Y BUSTILLO**  
(Q. S. G. G.)

**Concejal de dicha Excmo. Corporación, que falleció**  
el día 8 de Enero último

El Alcalde de Cádiz a nombre de la Corporación municipal

Ruega a los fieles, hagan la caridad de encomendar a Dios el alma del finado y asistir a dicho acto religioso.

los demás mercados, si siquiera vivir en un ambiente de relativo desahogo.

Son los otros, los contribuyentes que tienen representantes o que se representan ellos, y que a veces son también juez y parte, los que acuden a los empréstitos del Tesoro, con el dinero que de él quedaron, por no haber hecho éste un reparto equitativo y se benefician de sus pingües ganancias; son los mismos que se llaman protectionistas de la industria y de la agricultura, cuando lo que protegen de una manera desenfrenada son sus ambiciones económicas; son en fin, los dioses de nuestra España y los que constantemente quieren que haya orden, implorando la olvidada casticidad del patriotismo, de ese patriotismo que llevó el dinero de las cajas del Tesoro a...

Durante los cuatro años de guerra, cuando entraba el dinero en España en cantidades fabulosas, por negocios, los más de ellos extraordinarios, y que forzosamente tenían que acabarse con la guerra, no se preocupó el estado español de recaudar una sola peseta. ¿Para qué? Al fin vendría el batacazo y con él una nueva carga para los desgraciados contribuyentes, que no tienen la dicha de ser caciques de cualquier insana barbaria.

El señor Cambó, en un arranque de franqueza, y quizás sintiendo el peso de la parte de responsabilidad que como diputado le toque, del estado actual de la Hacienda, se dispone a obrar con justicia.

Mucho tememos que no pueda recorrer gran distancia el señor Cambó por el camino de la justicia; y sobre todo, cuando la justicia llegue al interés económico, se apretarán los defensores del orden a defender su botín, que consiste en dejar las cosas como están, dejando pasar los tributos sobre el trabajo, y no sobre la renta. No hay que olvidar que estas Cortes se hicieron a medida, y que sólo de diputados idóneos, que son conservadores, y por lo tanto partidarios de conservar, los existentes suman 185 votos, y aunque no sirvan para gobernar, han de servir por lo menos para deshacer una obra que quiera tener algo de justicia en materia de tributación.

**F. S.**

**Servicio diario**  
de Automóviles

**Aviso al Público**

Desde esta fecha, el servicio *Alterno* que efectúa el auto *Económico*, sufrirá la siguiente variación:

**Cádiz-Algeciras**  
Los martes, jueves y sábados.  
Hora de salida de Cádiz a las 9 de la mañana.

**Algeciras-Cádiz**  
Los lunes, miércoles y viernes.  
Hora de salida de Algeciras a las 9 de la mañana.  
Cádiz 8 de Febrero de 1922.  
Automóviles F. S.  
La Dirección.

**Estudiantes y Comerciantes**

Se escribe a máquina toda clase de trabajos, programas para todas las carreras, solicitudes, cartas y contratos, traducción de los idiomas inglés y francés.—Valverde, núm. 1.-

**En el Tesorillo**

En el cortijo llamado de *El Chino* y con motivo de haber hecho denuncias por pastores abusivos el guarda de campo Antonio Serrano Guerrero, ha sido agredido brutalmente por dos individuos llamados Juan Marin Pineda y José Marin, los cuales le causaron lesiones en la cabeza y en las manos.

Intervino la Guardia civil y los agresores del guarda ingresaron en la cárcel.

**MAQUINAS HERRAMIENTAS**  
para hierro y madera  
de la casa  
**Richard Heinrich (Dresden)**  
La mas esmerada construcción  
**Grandes existencias**  
para entrega inmediata  
**El Material Industrial (S. A.)**  
MADRID  
Apartado 946 : Veneras, 2  
Se solicita representante para la provincia

**En el Gobierno civil**

**Propiedades e impuestos.—Requisitoria.—Asuntos municipales.—**  
¡Eso tramposos!—El Jano.—  
**Muchas interesantes noticias de Marruecos.—Acuerdos municipales, incluso de la invicta Gádex.—**  
¡Protegen el fomento del arbolado?

Documentos de la administración de propiedades e impuestos relativos a los Ayuntamientos de Alcalá del Valle, Algar, El Bosque, Espera, El Gastor, Paterna de Rivera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil, Trebujena y Zahara.

El juzgado de Marina del Puerto de Santa María, llama a José González Misa.

Documentos judiciales de Jerez de la Frontera.

Distribución de fondos del municipio de Arcos.

Entra para visitar al gobernador el teniente coronel de la Benemérita don Antonio Lozano.

En Algeciras, por el sargento de la Guardia civil don José Diéguez, y guardia de primera Antonio Segrá, les fueron intervenidas dos escopetas a los paisanos don Pedro Fajardo y don Nemesio Delgado.

El juez de marina del acorazado *España*, interesa la busca y captura del fogonero Juan Carriñas Piñero, procesado por esta fa realizada a bordo del acorazado *Alfonso XIII*.

Documento judicial relativo al hurto de once ovejas blancas, realizado en la villa de Conil.

Documentos electorales de El Bosque. Idem de Villaluenga del Rosario. Idem de Grazelema.

El juzgado de Medina Sidonia ruega que se publique en el «Boletín Oficial» una requisitoria enviada hace algún tiempo referente a José Martínez Monris (a) El Jano.

De Grazelema requisitoria para buscar una burra.

Visita al gobernador el ingeniero señor Martínez.

Documentos de apremios de la sección de contabilidad de la Diputación Provincial contra los Municipios de Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos, Los Barrios, Bornos, Chigüela, Chipiona, El Gastor, Grazelema, Jirena, Olvera, Puerto de Santa María, Puerto Serrano, San Fernando, Setenil, Tarifa, Algeciras, Bena-

**Amontillado fino**

**PEPE CONDE**  
depositario: M. Cárdenas. Cardenal Zapata, 3

**CALZADOS**  
*Prince Quality*

Sucursal núm. 4 : San Francisco, 21 : Cádiz

**Directo de nuestra fábrica al consumidor. Por esto podemos ofrecerle ventajas positivas en calidad y precio.**

SUCURSAL NUM. 4  
San Francisco, núm. 21 :- Frente a las Esclavas  
**PRECIO FIJO**

caz, Torre Alhámula, El Bosque, San Roque, Paterna, Medina, Espera, Conil, Castellar, y otros... ¡Pues sí, que son excelentes pagadores los Municipios!

Telegramas de Marruecos.

«Alto Comisario participa que no ocurre novedad en la zona del protectorado.»

«Anoche naufragó en aguas de Rás Terderá el pailebot «Palma», de la matrícula de Palma de Mallorca, del poblado cercano al teniente de la policía Alcázar, y el jefe del poblado, todos los tripulantes se salvaron; la causa del naufragio fué que se incendió el depósito de la gasolina del motor, lo que obligó al barco a encallar; murió ahogada una hebrea natural de Larache.»

«Comandante general de Larache, dice que al anochecer gente rebelde de Dar Kamud quemaron algunas casas de dicho aduar propiedad de las familias sometidas las cuales se tuvieron que internar en nuestras zonas militares.»

«El kaid Hossain con Kazkó y Rovilá y gente de Beni-gofert, apoyados por nuestra artillería y unidos a fuerzas de la policía indígena, han ocupado a Dar-Kamut, después de sostener reñido combate que duró más de cuatro horas de incesante fuego; hicieron al enemigo muchos muertos, quemaron muchas casas del poblado, y luego se concentraron en Fax, donde pernoctaron.

El enemigo fué castigadísimo.»

Documentos municipales de El Bosque. Requisitoria del juzgado de Ceuta, llamando a Marcelo Vermer.

Documentos municipales de Conil.

Requisitorias de los juzgados de Arcos de la Frontera y de Antequera.

Extracto de los acuerdos tomados por el municipio de Alcalá de los Gazules.

Idem, idem del de Medina.

Requisitoria llamando al procesado Romualdo Cobos y Cobos, del comercio de esta plaza, procesado por alzamiento de bienes.

Distribución de fondos del municipio de Cádiz.

Para fomento de arbolados consigna este mes nuestro municipio, la suma de dos mil novecientos sesenta y ocho pesetas... ¡cantando y... mirando hacia las destrozadas palmeras y laureles de indias de la plaza de Guerra Jiménez!

de hoy... y puedes creer que me aburría; gracias a Dios que esto del fomento del arbolado ha tenido la virtualidad de hacerme sonreír.

Y ciertamente a ustedes también les habrá hecho gracia.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

**Ramón Rey Lucero**  
Carros y Camiones  
Gran empresa de transportes  
Isaac Peral núm. 13. Cádiz

**Ama de cría** joven, primiza, buena salud, se ofrece para casa de los padres.  
Darán razón, San Francisco Javier núm. 1, segundo patio.

**LA PASTORA: Panadería de Cristóbal García.**—El pan que provee esta casa, es de superior calidad. — Penalba, 40. CADIZ

Terry **COÑAC** Terry

Terry **MARUJA** Terry  
MANZANILLA OLOROSA

Terry **MAHOMA** Terry  
AMONTILLADO FINO

Terry **COÑAC** Terry  
TELÉFONO, 375

Representante: Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos

**EUREKA, S. A.**

**NOTA DE PRECIOS**

San Diego, fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0'65
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo.	0'70
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos.	0'75
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a.	0'05 y 0'10
Café Puerto Rico, marca YAUCO, kilo.	7'20
» Puerto Cabello, kilo.	6'00
Azúcar superior.	1'70
Arroz Bomba superior, el kilo.	0'90
Garbanzos, lo mejor que se cria en España, el kilo.	1'50
Habichuelas Pinet, el kilo.	1'00
Jabón extra, en tacos de 200 y 400 gramos, el kilo.	1'20
Leche condensada Los Pirineos, lata a.	1'45
Alpiste, kilo.	0'60

De todos los artículos solo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes, aunque éstas por su menor precio se prestan más a la competencia.

**Teatro Principal**

**Estreno del**  
**Príncipe Carnaval**

Amar al vuelo,  
ser inconstante,  
y ver una mujer  
como se ve una flor...

Cantaba el público que llenaba todas las localidades del teatro principal y las avenidas del patio de butacas.

Porque anoche se realizó el ideal del empresario más exigente; el Teatro resultaba pequeño y fué necesario cerrar la taquilla porque se agotó el papel.

Hay que hacer justicia y decir que por esta vez el público no se ha visto defraudado y el éxito obtenido en el estreno de la obra de moda, ha respondido cumplidamente a la expectación que había despertado ya la reclama que de ella se hizo.

Claro es, que nada trascendental se ha resuelto, ni en la representación de anoche se ha encontrado la incógnita de ningún problema, ya no psicológico o social, sino ni aún el descubrimiento de una nueva modalidad en la factura de cierto género de obras teatrales.

Se han amplificado los procedimientos de presentación escénica, prolongando el escenario hasta el patio de butacas y se ha hecho tomar parte al público en la representación.

En couplet instancional, monótono y ano-

dino del «Mi hombre» como el público lo desigaa, ha sido el Mesías, para los espectadores de Cádiz al menos, de la cooperación que al espectador se pide ahora para completar los resortes escénico de una obra.

No pasará mucho tiempo sin que el martillito de madera con que anoche fueron obsequiados los espectadores, para acompañar algunos compases de un número de la obra, se substituya por una flauta, un fagot o un clarinete, acompañado de la correspondiente partitura.

La Real Academia de Santa Cecilia verá aumentados sus alumnos en algunos miles, y sus buenos amigos los señores Gálvez, empezarán a recoger el justo premio a su competencia y laboriosidad, adiestrando al público para que asista a las representaciones.

Lo del pasillo central para exhibición de mujeres bonitas y caprichosas y artísticamente vestidas (¡¡¡!!!) no es más que un modesto aperitivo que el gran Cadenas ofrece al público como preparación para digerir manjares más selectos.

Antes de finalizar el año que empieza, todo el Teatro será un escenario y los espectadores de todas las localidades, tomarán parte en la representación, cantando, tocando, aclamando, bailando y aligerándose de ropa, cuando la escena lo requiera.

El éxito indiscutible que en el estreno ha obtenido «El Príncipe Carnaval», determina una nueva orientación en los procedimientos teatrales, sin crear un nuevo género, como al principio decimos: la obra estrenada es una revista como otras muchas, aunque con más aparato, más alardes de presentación y más resortes escénicos que todas las conocidas hasta ahora.

La compañía que dirige Miguel Tejada la interpreta con esmero y no se ha perdonado detalle para llegar al éxito más definitivo, ni en vestuario, ni en escenografía, ni en abundancia de personal. Admira realmente que el complicado mecanismo que la ejecución de la revista requiere, no sufra el más ligero entorpecimiento y los cuadros innumerables se suceden ordenada y metódicamente, sin un tropiezo, sin una vacilación, estando cada artista en su puesto y atentos a la interpretación de la variedad de personajes que a cada uno corresponde en la farsa.

Toda la música de la obra en general es alegre, frívola, y algunos números llevan en su inspiración la marca de fábrica de sus autores.

Los nueve cuadros se suceden sin cansancio para el espectador, en medio de un ambiente de mundana frivolidad, sin tocar los límites de la chocarrería de mal gusto; a que tan propensos son esta clase de producciones.

«El Príncipe Carnaval» pasará unos días en Cádiz, tan mimado y pletórico de obsequios y atenciones, como estuvo en la Corte, en Barcelona, en Sevilla, en Valencia.

**ANIS DE «LA ASTURIANA»**



Información Telegráfica, Telefónica y Radiográfica, Nacional y Extranjera

Por Teléfono  
**España**  
SS.MM.yAA.RR.

**La Reina Victoria**  
Madrid.—S. M. la Reina Victoria Eugenia, acompañada de las Infantitas, ha paseado hoy por la Casa de Campo.

**Política y Políticos**

**La apertura de las Cortes.— Propósitos de Romanones**

Madrid.—El señor Maura ha manifestado al señor conde de Romanones que la apertura de la Cortes tendrá lugar el día 21 de este mes.

El señor conde de Romanones esplanará inmediatamente una interpe-lación acerca de la suspensión de garantías.

**Misceláneas telegráficas**

**Notas del Ministerio de Marina**

Madrid.—En el Ministerio de Marina, manifestaron a los periodistas que el ministro había firmado una disposición ordenando que regrese de África el coronel del Regimiento Expedicionario de Marina don Manuel Manrique.

También les digeron que había sido aprobado el nuevo Reglamento organizando la navegación y pesca.

**La Hacienda y el Banco de España**

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado a los reporteros una nota que dice que entre el Ministerio y el Banco de España se ha llegado a un acuerdo en virtud del cual las comisiones que el Banco devenga por el servicio de las letras de cambio, se reducen proporcionalmente al dividendo que el Banco reparte.

Al Estado corresponde, en virtud de este acuerdo, un beneficio de tres por ciento una vez que el Banco haya repartido el 20 del dividendo.

**La conferencia de Génova**

Madrid.—Bajo la presidencia del expresidente del Consejo de Ministros, actual presidente del Senado, señor Sánchez de Toca, se ha reunido la comisión informativa que ha de redactar las ponencias para la conferencia internacional de Génova, y para abrir el índice de los asuntos a estudiar.

Los temas se han dividido en cinco puntos que son: Hacienda Pública, Moneda y Cambio, Comercio Internacional y Transportes, Crédito Internacional para Seguro y Sindicato para la reconstrucción de la Europa Occidental y Oriental.

Las Comisiones citadas han quedado constituidas en la siguiente forma: Hacienda Pública, señores Guernica, Olaviaga y Chapaprieta.

De Moneda y Cambio, don Leonardo Rodríguez, marqués de Aldama, y Rótenas.

Comercio Internacional y Transportes, Sedó, Navarrete, Marín, Hervás, Leonardo Rodríguez y Olaveaga.

Crédito Internacional, Goicoechea y Alvarez Valdés.

La Comisión del Sindicato de Reconstrucción de Europa no será designada hasta que las comisiones anteriormente dichas hayan estudiado los temas respectivos, porque a ellos está subordinada la labor que corresponde desarrollar al Sindicato de Reconstrucción.

**La conquista de Alhucemas —Declaraciones del General Berenguer**

Madrid.—Un personaje político ha dicho que los periódicos han exagerado mucho en todo lo relativo a la conquista de Alhucemas, concediéndole una importancia extraordinaria que en realidad no tiene.

Los informes facilitados por el Alto Comisario señor Berenguer, en Pizarra, han sido valiosísimos y dados los altos dotes de este valeroso e inteligente militar, es de esperar que nuestras tropas obtengan en la toma de Alhucemas el más lisonjero éxito.

Desde luego el bloqueo de Alhucemas, agrega dicha personalidad, permitirá la repatriación de algunas fuerzas, lo cual es siempre un consuelo.

**El expediente de responsabilidades**

Madrid.—El expediente de responsabilidades que ha instruido el general Picazo, lo ha entregado al Gobierno y el señor Maura mantiene el propósito de darlo a conocer a la opinión pública, como había prometido.

**Fallecimiento del Obispo de Cuenca**

Cuenca.—Ha fallecido el obispo de esta capital don Wenceslao Sanguesa.

Había nacido en Madrid el año 1840.

Fué capellán de los Reales Sitios de San Lorenzo del Escorial y canónigo de Toledo.

En 1900 fue nombrado Obispo de Cuenca.

**DE CADIZ**

**Notas del Día**

**Kursaal Gaditano**  
Continúa animadísimo el Kursaal, cosechando abundantes aplausos las simpáticas cancionistas, Pilar Galán y Herminia Baldó; y las bellísimas bailarinas, Lolita Baldó y Patro la Romerito.

No decae la animación en el Kursaal, aún cuando en el programa no se han introducido modificaciones.

Las artistas están presentando su selecto repertorio variando diariamente sus canciones y bailables, por lo que son muy aplaudidas, especialmente Lolita Baldó, una de las bailarinas más finas y elegantes que hemos visto.

En breve se celebrarán nuevos debuts.

**Donativo patriótico**

El capatár de Obras Públicas D. Juan Orozco Macías, ha enviado a su Jefe el Ingeniero D. Enrique Martínez la cantidad de ciento doce pesetas sesenta céntimos como donativo para los enfermos de la Campaña.

Dicha cantidad ha sido entregada a las Señoras Visitadoras por S. E. el General de la plaza.

Es de elogiar el patriótico desprendimiento del citado funcionario señor Orozco y Macías.

**Vapores Correos de Pinillos**

Situación de los buques el 8 de Febrero de 1922.

- Infanta Isabel, en Barcelona.
- Barcelona, en Barcelona.
- Cádiz, en Habana.
- Catalina, en Buenos Aires.
- Conde Wifredo, de Habana para Canarias.
- Martin Sáenz, en Barcelona.
- Balmes, en Barcelona.

**GRAN FABRICA DE PAN DE CANO-FUENTES**

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se expende el pan a los siguientes precios:

- Cupdis y medias bobas . . . kilo 0'70
- Roscas y piezas de 200 grs. . . 0'80
- Vienn, Panecillos y pan de Madrid, pieza . . . 0'08

NOTA.—El pan llevado a domicilio tiene un aumento de cinco céntimos en KILO.

**Bernal.—Enfermedades de la piel.**  
Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 2.  
Rosario Cepeda número 28.

Curiosos datos  
**Los nombres árabes**

Para mejor inteligencia de las noticias que diariamente se reciben del teatro de la guerra, juzgamos oportuno explicar lo que significan los nombres árabes más corrientemente empleados en los partes oficiales, sin lo cual, y atendidos sólo a las palabras que desde el frente hasta el periódico sufren irremediable alteración, es difícil saber si lo que conquistan nuestras tropas es un monte, un río o una casa.

Conviene hacer notar la diferencia de significados que en cada una de nuestras zonas tienen los nombres que trasmite el telégrafo, que no son arbitrarios como pudiera creerse; pues mientras en la Occidental, Ceuta, Tetuán, Larache, domina el árabe más o menos puro, en la Oriental Melilla, el «cheldja» puede considerarse como único lenguaje.

A continuación transcribimos los nombres de los accidentes más importantes del terreno, los cuales sirven de base generalmente a las denominaciones que reciben nuestras posiciones unas veces conservando las consagradas por el uso y otras aplicándoles algunas nuevas cuando el lugar carecía de ellas.

Los «Souk» lugar donde se realizan las compra ventas, reciben los nombres de los días de la semana en que se verifica el mercado.

Así decimos: Zoko del Had (domingo), Zoko del Lentzin (lunes), Zoko del Telatza (martes), Zoko del Arbaá (miércoles), Zoko del Jemis (jueves), Zoko del Yemús (viernes), y Zoko del Sebti (sábado).

La palabra Yebel, significa monte y Ras, Taurit, accidentes montañosos de distintas formas.

Uadle Igear, se aplican a los cursos de agua, distinguiéndolos, según su caudal, en grandes y pequeños con las palabras Kebir y Seguer, en árabe, y Amekran y Amesdan en cheldja.

Ain, significa manantial; pozo, Bil, y Bab, puerto; debiendo tenerse cuenta que este nombre se aplica en general a los desfiladeros o puertos en una cadena montañosa, sin que por esto carezca el árabe de palabra precisa para designarlos como es la de Fum.

Las ciudades más populosas reciben la denominación de Medina; los pueblos, Dxara y Dbares cuando los indígenas viven en tiendas, hábito de las tribus nómadas. La casa aislada recibe el nombre de Dar. Si tiene el carácter de fortaleza, Kasba, si es una casa de labor, Acib; si encierra los restos de algún santón, Morabo; si está dedicada a la enseñanza, Zanija o Medersa y si se dedica al culto Djama.

Los mercados cubiertos y posadas, bien en las poblaciones o en campo se llaman Fondaks.

Casi todas las cabillas (provincias de Marruecos) antepone a su denominación la palabra Beni, plural de Ben, hijo, seguido del nombre de aquel, cuyos descendientes poblaron aquella región.

Con estas ligerísimas nociones de árabe creemos haber facilitado a nuestros lectores la satisfacción de una curiosidad no satisfecha ante la concisión de los partes.

**La Pastora: Panadería de Luis Arroyo.** El pan que esta casa provee es de superior calidad.—Pastora 9.

**PEDID**

**Anis Olmo 22º**  
CONSTANTINA

**LÍNEA DE VAPORES**  
**Manuel Fernández Pujol.— Cadiz**

El 10 del corriente saldrá de este puerto el vapor español  
**MANUEL**  
Directo para Tánger Larache (muelle) y Melilla Admite carga  
Informará su armador, **Duque de la Victoria, 2, dup., 1.º** - Teléfono, 155

**ÚLTIMA HORA**

**Huelga importante**

Oviedo.—Se han declarado en huelga todos los obreros del gremio de cerámica.

Han pedido el apoyo de otros gremios.

**Interesantes declaraciones de Lerroux.— Duros ataques a Romanones.— Desea la continuación del castigo de los moros**

Madrid.—Por todos los centros políticos corre de mano en mano y se comenta favorablemente una carta que el conocido diputado radical don Alejandro Lerroux y García, dirige a otro caracterizado republicano madrileño, en cuya carta don Alejandro se muestra indignadísimo por los proyectos de repatriación de fuerzas españolas del frente de batalla.

Afirma que de llevarse a cabo la merma de nuestras fuerzas combatientes sería seguir la política que fué causa de nuestro doloroso desastre y manifestar una impotencia económica de la que está muy lejos España.

Alude con dureza a manifestaciones conformes con las ideas antes expuestas y hechas por algunos políticos liberales y dice textualmente:

¿Hablar de impotencia económica Romanones, que es uno de los capitalistas más grandes de España? Ganas me dan de salir diciendo: Volcheviques.

Opino que nuestra dignidad está en que continúe allí desde el Alto Comisario hasta el último soldado, y de que no se mueva un hombre ni se regatee ningún sacrificio pecuniario hasta dejar zanjada dignamente y como corresponde a España, nuestra misión en el territorio marroquí.

**Aviones militares**

Madrid.—Inmediatamente serán enviados a Melilla seis nuevos eviones de campaña.

Estos aparatos van destinados para las operaciones que emprendemos contra Alhucemas.

**Lo que dice Sánchez Guerra**

Madrid.—En el Círculo conservador interrogaron los periodistas al señor Sánchez Guerra.

Se muestra el jefe del partido conservador satisfecho del resultado de las elecciones hechas en provincias.

Preguntáronle si el señor Maura jefe del Gobierno había dado a los leaderes de los distintos sectores políticos de la Cámara de diputados alguna nota explicativa de los acuerdos adoptados en la conferencia de Pizarra.

El señor Sánchez Guerra manifestó que no.

**Barbaridades de los moros**

Melilla.—Alto Comisario participa que en los recorridos efectuados por la policía indígena por los lugares próximos a las últimas posiciones conquistadas han sido encontrados más cadáveres de soldados españoles mutilados por los moros.

**El ministro de Gracia y Justicia**

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Francos Rodríguez, dice que no es cierto cuantas informaciones se hacen con referencia a Al-

hucemas. (Esto confirma nuestro telegrama anterior).

También manifestó que ha tenido una conferencia con García Prieto y que en dicha conferencia le manifestó los acuerdos tomados en Pizarra.

El ministro de Gracia y Justicia se muestra muy satisfecho del curso de la política del resultado de las elecciones y del cariz que presenta nuestra acción en tierras marroquíes.

**Un nuevo proyecto de Cambó.**

Madrid.—El señor Cambó ha entregado a sus compañeros de gabinete una copia detallada de las formas tributarias sobre propiedad urbana.

También entregó otra copia complementaria del mismo proyecto y que tiende a evitar la confabulación de los dueños y arrendatarios para evitar el pago debido al tesoro público. Con esa medida cree el ministro evitar en absoluto las numerosas ocultaciones de riqueza que existen en España.

Tiene el señor Cambó terminado un proyecto regulador sobre las rentas de las viviendas y condiciones que deben de tener para poder arrendarlas.

Dijo el señor Cambó, que tiene singular empeño en que sus proyectos sean perfectas marchas reguladoras de la tributación en las que sin sacrificar los sagrados intereses de los propietarios, se garantice la debida tributación a la patria, pues sin esto sin aumentar los ingresos no es posible jamás, tener servicios bien montados y debidamente retribuidos.

**Accidente del Trabajo**

Barcelona.—En un taller de maquinaria, el niño de 14 años Manuel García aprendiz del mismo, fué alcanzado por una máquina, resultando gravísimamente herido.

**El tabor de Regulares**

Melilla.—Continúan los diversos labores de regulares practicando servicio de recorridos y de reconocimiento por los aduares próximos a nuestras posiciones avanzadas habiendo recogido armamentos y hallando en el campo algunos cadáveres, los cuales conducidos a nuestras posiciones han recibido sepulturas cristianas.

Reservado a la Casa

**Sánchez Cossío**  
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**POMADA-VIGORIZADORA "SAME"**  
Contra las llagas, quemaduras, úlceras y afecciones de la piel.

**Cartelera Teatral**

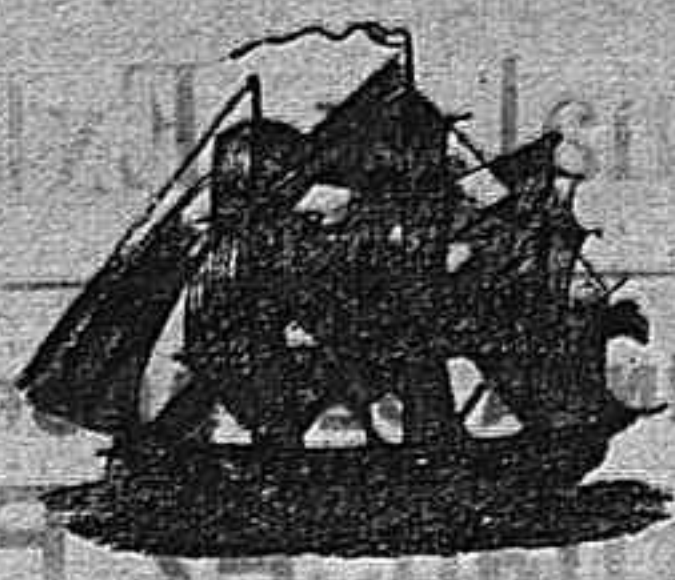
**Kursaal Gaditano**

- Programa para hoy:
- 1.º Patro la Romerito, bailarina.
  - 2.º Pilar Galván, cancionista.
  - 3.º Herminia Baldó, eupletista.
  - 4.º Lolita Baldó notable bailarina.

**Teatro Circo de Verano**

- Programa para hoy:
- 1.º Sinfonía.
  - 2.º Estreno de la bonita comedia cinematográfica en dos partes «Alma femenina».
  - 3.º Estreno de la interesante y escogida cinta, El Fuego Oscuro.
  - 4.º Reprise del séptimo episodio de la serie «La huella del Tigre», titulado el prospecto.
  - 5.º Estreno del octavo episodio de «La Huella del Tigre», titulado La Ratonera.





# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

## Línea de Cuba México

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

## Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## Línea de New-York, Cuba México

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New York.

## Línea de Venezuela Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

Para más informes: En Barcelona: la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.ª. Graia Laya. — Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica. — Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Alcalá, 43. — Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª. — Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica. — Vigo: D. José Riestra. — Cartagena: Sres. Bosch Hermanos. — Valencia: D. Manuel Manglano, Estrada de Vallvert. — Málaga: Viuda de Antonio Duarte.

## Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Viña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y reanunciará oportunamente en cada viaje.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.

## Aurelio Alcén y Comp.ª

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

### AGENTES DE ADUANAS

Operaciones en el Depósito Franco. Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones, Pinturas submarinas marca «Holzapfel» Isaac Peral, núm. 8. Cádiz

### Línea regular de vapores

## IBARRA Y C.ª

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarzía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz, 12.—CADIZ

## Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

Oficinas: San Pedro, 11.—Teléfono interurbano, 357 Dirección telegráfica y telefónica:

DE TEJADA.—CADIZ

## Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.—Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar

ESCRITORIO Santo Cristo, número 2 CADIZ

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMP.ª

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas,

### EL VAPOR Balmes

Saldrá de Cádiz el día 20 de Febrero de 1922. Admite carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía. Plaza de San Agustín, 2.—Cádiz.



## Horario de oficinas publicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1.) Giro Postal, de 9 a 12. Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso. Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30. Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16. Archivos parroquiales: de 11 a 13. Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica 22): de 11 a 17. Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30. Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11. Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15. Servicios de Correos.—Tarifa de precios. Para la Península, Islas Baleares, Canarias y posesión de África: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de edseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con res-

puesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos. Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, cartas con 15 gram-s de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos. Interior de las poblaciones: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos. El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo, franqueo de 10 céntimos. A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correo, que se adherirán a la cubierta del objeto y inutilizarán con el e fechas de la Oficina. Correspondencia certificada.—Deberá franquearse como correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos). Valores declarados.—La cantidad máxima que puede

de clararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada. Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 0 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado. Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 30 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado. Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 30 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas. Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 40 céntimos por cada 50 pesetas o fracción de la cantidad declarada. En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

## GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

## Hijos de Diego Mateo

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población

Central

Plaza de la Constitución, número 8

CADIZ

## KURSAAL-CLUB ALGECIRAS

SOCIEDAD DEL FOMENTO

## ORQUESTA SINFONICA FRANCESA

Premiada en el Conservatorio de París:

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

## THE DANSANT



## IMPRENTA ARTES GRAFICAS

Plaza de Topete, número 1. — CADIZ

Impresos de lujo y corrientes. Precios económicos. Rapidez en la entrega de los trabajos que se encomienden.

Especialidad en la confeccion de obras, revistas, periódicos, folletos, etcétera, etcétera.